



¿QUIERES FORMAR PARTE DE LA UE CASTELLBISBAL?

RED DE EMPRESAS COLABORADORAS

Dos vías sencillas: colaborar con el día a día del club o patrocinar con mayor presencia.
Dentro de cada vía, adaptamos el nivel a cada empresa.





¿QUIERES FORMAR PARTE DE LA UE CASTELLBISBAL?

RED DE EMPRESAS COLABORADORAS

Dos vías sencillas: colaborar con el día a día del club o patrocinar con mayor presencia.
Dentro de cada vía, adaptamos el nivel a cada empresa.

2 VÍAS DE PARTICIPACIÓN

1

COLABORAR

Producto, servicio o fórmula mixta

2

PATROCINAR

Mayor visibilidad y asociación de marca

3 NIVELES DE PARTICIPACIÓN

BRONCE

Colaborador base
(en especie)

Producto o servicio útil para el día a día del club.

PLATA

Colaborador activo
(mixto)

Combinación económica + especie con visibilidad media.

ORO

Patrocinador
(mayor presencia)

Patrocinio con presencia destacada en canales y eventos.

2 VÍAS, 3 NIVELES DE VISIBILIDAD

La visibilidad concreta se adaptará al tipo de colaboración y a las posibilidades reales del club. El siguiente cuadro es un ejemplo.

Visibilidad (Partido Amateur)	Bronce	Plata	Oro
Logo RRSS	Incluido	Destacado	Preferente
Menciones en redes	3 veces por temporada	5 veces por temporada	10 veces por temporada
Carteles de partido	General	Visible	Destacado
MVP	—	—	MVP jornada (partidos locales)
Asociación marca	Colaborador	Colaborador activo	Patrocinador

¿TE INTERESA?
HABLEMOS

uecastellbisbal.cat

Completa el formulario



UE CASTELLBISBAL



ACUERDO DE COLABORACIÓN

UE CASTELLBISBAL · 2026-2027

El presente acuerdo establece la colaboración entre las siguientes partes para la temporada 2026-2027.

LAS PARTES

EL CLUB

Entidad: Unió Esportiva Castellbisbal

Representada por: Javier Arjona Criado

CIF: G59390211

LA EMPRESA

Empresa:

Representada por:

CIF:

NIVEL DE COLABORACIÓN ACORDADO

☐ COLABORADOR

☐ PATROCINADOR

☐ BRONCE

☐ PLATA

☐ ORO

PRESTACIONES DE CADA PARTE

LA EMPRESA APORTA

- Acuerdos de la empresa o del colaborador

EL CLUB OFRECE

- Acuerdos del club

Vigencia: temporada 2026-2027. El acuerdo podrá renovarse de mutuo acuerdo entre ambas partes.

POR EL CLUB

POR LA EMPRESA

Nombre y firma

Fecha: ____ / ____ / ____

Nombre y firma

Fecha: ____ / ____ / ____

Las condiciones económicas concretas se acordarán por escrito entre ambas partes.

